



Código 12330  
Bogotá D.C., junio de 2020

Señora  
ELENA IRENE ABONDADO MUÑOZ CC. 1023877825  
LOS MOLINOS  
CL 48 M # 5 H 17 SUR  
irene060488@gmail.com  
Código Postal 111831  
Bogotá

Asunto: Respuesta Requerimiento SDQS # 1280712020  
Referencia: Radicado WEB - Prosperidad Social E2020-007-066803

Apreciada Señora ELENA IRENE ABONDADO MUÑOZ:

En atención al requerimiento recibido en esta Secretaría con número de radicado relacionado en la referencia donde solicita " tengo una niña de meses , Saber si me encuentro en la base de Datos seleccionada Por el gobierno y su entidad ...", doy respuesta dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015

Esta Subdirección Local consultó el Sistema de Registro de Beneficiarios –SIRBE, identificando que ELENA IRENE ABONDADO MUÑOZ con CC 1023877825 no se encuentra en el servicio "Creciendo en familia". De acuerdo con el requerimiento recibido le informo que:

Teniendo en cuenta el procedimiento de solicitud de ingreso al servicio, el cual consiste en aplicar una encuesta a través del aplicativo de focalización, un profesional de esta localidad se contactará con usted a su número telefónico de contacto 3123686828, con el fin de validar los datos y criterios de ingreso e iniciar con el procedimiento de solicitud de ingreso.

Cabe aclarar que el objetivo de dicho servicio es fortalecer las capacidades de las familias y comunidades para cuidar, educar y proteger a las mujeres gestantes, niñas y niños menores de dos años en el marco de la Atención Integral, en los entornos hogar y espacio público con el fin de contribuir a su desarrollo integral.

De esta manera se da respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la Ley, así mismo se manifiesta la disposición para fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

**GLORIA CERQUERA ARAGÓN**  
Subdirectora Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe

Copia: Edwin Giovanni Torres Alfonso – Coordinador Prosperidad Social  
[volima.acosta@prosperidadsocial.gov.co](mailto:volima.acosta@prosperidadsocial.gov.co)

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

**Gracias por su aporte**





SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboró: Blanca Cecilia Perez Parra- Instructor SLIS RUU.

Revisó: Amalia Bautista - Referente Creciendo en Familia SLIS RUU / Hernán Santoyo-Profesional SDQS SLIS RUU

Aprobó: Janeth Rinta Piñeros – Líder Territorial SLIS RUU

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica: [radicacion@sdis.gov.co](mailto:radicacion@sdis.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.